

Minas, 11 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 426/2025.

VISTO: que por Resolución N° 337/2025 el Presidente de la Junta Departamental resolvió adjudicar el llamado a precios para la contratación del servicio de Community Manager de la Junta Departamental de Lavalleja a la Lic. Lucía Martínez.

RESULTANDO: la Factura Contado Serie A N° 2, de fecha 6 de noviembre del 2025, remitida por la licenciada, correspondiente al servicio de Community Manager prestado el día 20 de octubre de 2025, en ocasión de la reunión realizada en la Junta de Transparencia y Ética Pública, en la ciudad de Montevideo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal P) del Artículo 96° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

1-Páguese a la Lic. Lucía Martínez la Factura Contado Serie A N° 2, correspondiente al servicio de Community Manager prestado el día 20 de octubre de 2025, en ocasión de la reunión realizada en la Junta de Transparencia y Ética Pública, en la ciudad de Montevideo.

2-Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Andrea Cóccharo
Secretario Interino

Mauro Álvarez
Presidente